

Ordenanza Nº 942/2007
 Juseuñamp, 31 de Agosto de 2007.

Visto:

La presentación realizada por los vecinos de nuestra localidad

y Considerando:

Que los mismos solicitan se le de nombre a la plaza que está ubicada en la intersección de Diagonal Libertad y Calle Brage Villar.

Que con motivo de festejarse el próximo 17 de octubre el día de la Lealtad Popular, es meritorio rendir homenaje instituyendo con el nombre de Eva Perón a dicha plaza.

Que la favorable Junta, considerando conveniente acceder a los solicitados.

Por ello:

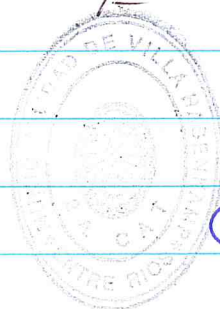
La favorable Junta de Gobierno de Juseuñamp, sancionó con fuerza de:

Ordenanza.

Art. 1º) Designarse con el nombre de "Eva Perón" a la plaza ubicada en la intersección de Diagonal Libertad y Calle Brage Villar.

Art. 2º) Registrarse, publicarse, archivar.

HORACIO J. MEDVESCIGH
 Secretario



RUBEN N. VELEK
 Intendente